



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 108-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ESPECIALISTA EN PROCESO DE GESTIÓN DE BECAS / N° Plazas : 4

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	Etapa de Entrevista Personal				(C) Puntaje Total (A+B)/2	(D) Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final (C+D)	CONDICIÓN
			Puntaje de Etapa Entrevista Personal	Bonificación Licenciado FF.AA. (10%)	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal					
1	ARRUNATEGUI JAIME, ADA ALI	83	73.00	--	73.00	78.00	--	78.00	GANADOR	
2	CASTILLO PICON, PERCY LUIS	82	71.00	--	71.00	76.50	--	76.50	GANADOR	
3	ABANTO GAMARRA, CATERINNE ROSSE	83	70.00	--	70.00	76.50	--	76.50	GANADOR	
4	TORRES GONZALEZ, ADALBERTO ADOLFO	72	74.00	--	74.00	73.00	--	73.00	GANADOR	
	YOPAN RAMIREZ, WILDER (*)	82	--	--	--	--	--	--		
	CLAUDIO SALAS, BLANCA JOANNA (*)	80	--	--	--	--	--	--		
	ALVARADO MOSTACERO, FERNANDO ARTURO (*)	83	--	--	--	--	--	--		
	ORDOÑEZ GUZMAN, LUIS (*)	72	--	--	--	--	--	--		
	KOIDE VELASCO, SABURO EDUARDO	47	--	--	--	--	--	--		
	DIAZ PAJUELO, RUDY	65	--	--	--	--	--	--		
	PALACIOS GARCIA, GUILLERMO JUNIOR	20	--	--	--	--	--	--		
	PUEMAPE VALLEJOS, MANUEL ANTONIO	20	--	--	--	--	--	--		
	RAMOS GONZALES, SANTIAGO	55	--	--	--	--	--	--		
	MANRIQUE LINARES, CYNTHIA POLETT	55	--	--	--	--	--	--		

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en CAFAE - SE (AV. AREQUIPA 2985) - SAN ISIDRO - LIMA, del día 18/07/2017 al día 24/07/2017, a fin de suscribir el Contrato respectivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 108-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 20/07/2017

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS